# Historia de la Pedagogía en México.

### Educación después del descubrimiento de América

En mayo de 1493, el pontífice Alejandro VI señaló la manera en la cual España y Portugal se iban a repartir los terrenos descubiertos. “Os requerimos [que] queráis y debáis con ánimo pronto y celo de verdadera fe, inducir los pueblos que vivan en tales islas y tierras a que reciban la religión cristiana.” Luego concedió los territorios a cien leguas hacia el occidente de las Azores y el Cabo Verde, al mismo tiempo que les mandó “en virtud de santa obediencia… procuráis enviar a dichas tierras firmes e islas, hombres buenos, temerosos de Dios, doctos, sabios y expertos, para que instruyan a los susodichos naturales y moradores en la fe católica y les enseñen buenas costumbres.

La concesión que obligó a España a evangelizar a los naturales del Nuevo Mundo fue conocida como los “justos títulos.” La enseñanza a los nativos de la religión y de buenas costumbres era la condición que justificaba la concesión a la monarquía española de los territorios occidentales. Así, la educación indígena estaba ligada al derecho de España de dominar las nuevas tierras, porque debido a esta tarea evangelizadora ostentaban los “justos títulos” a las posesiones americanas.

Los franciscanos fueron los primeros frailes en arribar a la Nueva España entre los años de 1523 y 1536. Su preocupación principal fue la de evangelizar a los nativos de estos nuevos territorios, fueron los primeros que se interesaron por introducir un nuevo conocimiento.



La educación indígena durante los siglos XVI y XVII. De esta manera, de buena o de mala gana, la corona asignó dinero y hombres a la educación de los indígenas durante los trescientos años de la época colonial. Su principal ayuda durante el siglo XVI fue la iglesia católica, cuyos frailes, los franciscanos, dominicos y agustinos, dirigían las parroquias de los indios, llamadas “doctrinas”, y se encargaban de la evangelización y de la enseñanza. Sostenidos principalmente por el gobierno español, las órdenes religiosas inventaron métodos novedosos para transmitir los conocimientos religiosos— pinturas, catecismos con dibujos en vez de palabras, danza, teatro y música (métodos audiovisuales), además de enseñar las artes y oficios y fundar colegios de internados para indígenas durante el siglo XVI: los franciscanos en Tlatelolco, los jesuitas en Pátzcuaro, Tepotzotlán y el colegio de San Gregorio en la ciudad de México.

En 1585 el III Concilio Mexicano legisló sobre dos puntos relacionados con la educación indígena. Prohibió la ordenación de los indios como sacerdotes y mandó que los párrocos usaran la lengua indígena de cada región para la evangelización. La primera disposición sirvió para desanimar los esfuerzos para promover estudios avanzados para los indígenas porque ya no podían llegar a ser sacerdotes de la iglesia católica. A pesar de la prohibición para las órdenes sacras, algunos indígenas asistieron a la Universidad de México para estudiar filosofía, gramática latina, derecho y medicina, ya que esa institución, fundada en 1551, estaba reservada para alumnos españoles y para indígenas nobles.



Las cédulas reales posteriores al siglo XVII reiteraron el doble mandato: la colocación en las doctrinas de sacerdotes que supieran las lenguas indígenas y el fomento de la enseñanza del castellano a los indios. Durante el reinado del último rey de los Habsburgos, CARLOS II, el “hechizado”, se expidieron una serie de cédulas reales, relacionadas con la queja del arzobispo de Lima de que había sido “tan conservada en esos naturales su lengua india como si estuvieran en el imperio del inca”. Por primera vez se hablaba de “escuela”, y no sólo de “maestros”, para la enseñanza del castellano. También se inició en la legislación el mandato de enseñar a “leer y escribir” a los indios. En 1693 el rey encargó el fomento de las escuelas a las autoridades civiles locales (los alcaldes mayores) porque ellos eran los supervisores de las cajas de comunidad de los pueblos de indios, de donde se pagaba a los profesores. Estas cédulas se dirigían principalmente a los obispos de México, Puebla, Oaxaca, Michoacán y Guadalajara quienes respondieron que habían empezado a llevar a cabo la fundación de escuelas.

Los tres colegios internos para indígenas en Parras, Coahuila, en 1622; en San Luis de la Paz en 1640, añadido la escuela establecida en 1594; y el Colegio de San Javier, Puebla, en 1751, probablemente sirvieron, para la preparación de los alumnos nativos para ocupar puestos “eclesiásticos, políticos y civiles,” además de los seminarios diocesanos, fundados al final del XVII, que tenían becas para los seminaristas indios.

### Creación de la real y pontificia Universidad de México

La primera cédula de creación de la Real y Pontificia Universidad de México fue firmada en 1547, conforme a las constituciones de la Universidad de Salamanca; el virrey Antonio de Mendoza crea la segunda y definitiva se da a conocer en 1551. El siglo XVI es en la educación superior de la colonia un periodo de actividad fecunda al cubrir la demanda personal capacitado para labores administrativas de organización y control, emanadas de las actividades eclesiásticas y del virreinato mismo. Los colegios Universitarios se fundan a partir de 1573 con el propósito de cumplir este objetivo funcional; dividiéndose estos en tres tipos de Instituciones de acuerdo a las finalidades propias de la Enseñanza: El Colegio de Comendadores de San Ramón Nonato, responsable de la formación de los futuros funcionarios aptos para ayudar a gobernar. En los seminarios se formaran los criollos que se distinguirán como profesores y clérigos, el Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos, muy elitista para la selección de sus alumnos.

Durante el Imperio de Agustín de Iturbide, se fundan las escuelas lancasterianas. El instituto de ciencias y artes es fundado en Oaxaca en 1826, como resultado de las normas educativas fijadas en la constitución. En la época de Gómez Farías se pone en acción los proyectos constitucionales de 1824, en favor del sistema público de educación, define su actividad política como el gran promotor de la Instrucción popular del México Independiente, así el Estado y no el clero seria el responsable de las nuevas decisiones en materia educativa. La enseñanza superior se distribuiría en seis establecimientos descentralizados del ámbito Universitario: 1) el de estudios preparatorios, 2) el de estudios ideológicos y humanidades; 3) el de ciencias físicas y matemáticas; 4) el de ciencias médicas; 5) el de jurisprudencia; 6) el de ciencias eclesiásticas. Se organizó además, la Biblioteca Nacional y otras instituciones educativas; también para estas fechas la política educativa denotaba cierta flexibilidad para que cada Estado de la república ajustase los criterios legislativos locales y sus recursos disponibles a la educación pública respectiva, esta medida traería como consecuencia una enfática diferencia entre los servicios educativos más favorecidos por el desarrollo.

Como un elemento de transición entre el agonizante pasado colonial y la recién lograda Independencia, encontramos en primera fila a don José Joaquín Fernández de Lizardi, activo intelectual que se dedicó al periodismo, la administración pública y la novela bajo el mismo común denominador: la crítica del antiguo régimen, sus instituciones y las formas de educación y socialización que permitían destacar no a los más capaces, sino a los más cínicos, relegando a los profesores, a la última clase de la sociedad. Su obra más importante “El periquito Sarniento”.

[**La Escuela Nacional Preparatoria**](http://dgenp.unam.mx/) inició sus labores el 1o. de febrero de 1868 en el edificio del [**Antiguo Colegio de San Ildefonso**](http://www.sanildefonso.org.mx/); su currícula se caracterizó desde un principio tanto por el enciclopedismo como por su estricto apego al método científico, como un medio para superar disputas estériles y conflictos de carácter religioso, que tantos muertos habían ya generado desde que empezó la lucha por la Independencia y aún antes. La pedagogía positivista y sus promotores, consideraban que era necesario enseñar los métodos de experimentación y deducción a los mexicanos para que dejaran de explicarse mágicamente el universo y la vida social. El hombre debía usar la inteligencia para descubrir, mediante el método científico, las leyes generales del mundo. Augusto Comte aporto con su clasificación de las ciencias al jerarquizar a éstas en un orden lógico que va de las más abstractas a las más concretas y complejas, empezando por las Matemáticas y terminando en la Sociología.

### Educación en la época de los conservadores y liberales.

En la educación mexicana existen dos corrientes a partir del siglo XX la de los conservadores y los liberales. Por lo que se advierten dos políticas opuestas en la educación, a manera de reflejo de esas posiciones contrarias, los conservadores sostenían la enseñanza religiosa, los dogmas de la Iglesia católica, el principio de autoridad eclesiástica y civil, la idea de que nuestra nacionalidad dio principio en la conquista española etc., los liberales se empeñaban en la plena libertad de enseñanza, el término del monopolio en la educación, una instrucción basada en la ciencia, la popularización de la enseñanza, principalmente de la primaria, la democratización de la instrucción superior, la obligatoriedad de la enseñanza y el laicismo como oposición a la educación de los dogmas religiosos.

Las grandes transformaciones que se dieron en el siglo XVIII llevaron a una nueva concepción de Estado y de Educación. “La educación pública como el instrumento mediante el cual todo estado trata de formar hombres capaces de dar solución a los grandes problemas de la nación”. En el marco de la educación pública, el Gobierno atiende en particular la educación elemental y la formación de profesores. En 1857 se incluyó en la Constitución Política Mexicana ART. 3o. la enseñanza es libre, así como se determinó qué profesiones necesitan Título para su ejercicio. Quedando establecido el 15 de Abril de 1861 y esta ley fue expedida por Juárez.

El panorama de la educación superior durante el Porfiriato se presenta como una imagen desoladora. Los ideales postulados por los liberales, en años anteriores, en pos de popularizar la enseñanza languidecen entre las escasas instituciones que acogían a unos cuantos estudiantes. De los 9 millones de habitantes que existían en el país, en 1880, más del 80 % estaban condenados a la ignorancia y a la pobreza, la mayoría de las Universidades mantenían suspendidas las cátedras desde tiempos de la Reforma. Los institutos de enseñanza superior, creados por el estado, no lograban aun consolidarse como instituciones sólidas en la calidad y sistematización de la docencia.

Sin embargo se crea la [**Benemérita Escuela Nacional de Maestros**](http://www.benm.sep.gob.mx/), encargada de formar personas que atiendan los niveles básicos (primaria) y medio (secundaria). Durante el Porfiriato antes de dar paso a lo que es la escuela normal, se tenían que emplear maestros empíricos. Primeramente en 1879 se fundaron en el Distrito Federal dos academias de profesores predecesoras de la Normal y en 1882 Joaquín Baranda manifestó que “el pensamiento dominante del gobierno” había sido y era “el de la fundación de una escuela Normal para crear, enaltecer y recompensar dignamente al magisterio”. Acordó entonces, junto con el presidente Manuel González, que el periodista, escritor y maestro Ignacio Altamirano, cuya trayectoria en materia educativa era bien conocida, formulara un proyecto de organización de la Escuela Normal de Profesores.



Durante el Porfiriato esta disciplina obtuvo un nivel de aceptación rápida por parte de la sociedad debido a que la conjunción de maestro, pedagogo y escritor en una sola persona era motivo de ostentación y orgullo y esta fue una de las características primordiales de los profesores de las escuelas normales. En aquel entonces los planes de estudio de la Normal estuvieron mejor planeados, en cuanto que dieron al estudiantado una educación integral, es decir, científica, humanística, física, manual y artística, motivo por el cual fue la carrera más popular durante el Porfiriato. Las cifras reflejan el grado de aceptación de esta carrera, hacía el año 1900 había en la republica alrededor de 8000 maestros y a pesar de la proliferación de las escuelas normales nunca hubo suficientes maestros. Lo paradójico de tal situación es que a pesar de la demanda laboral, existía una escasez de plazas y los salarios bajos asolaron a los normalistas durante el Porfiriato. Díaz hizo muy poco para aumentar los salarios, a pesar de que Justo Sierra estaba consciente de la situación precaria del magisterio, lo que provoco descontento del magisterio con el régimen porfirista, que no dio respuesta a sus demandas y legitimo la actuación de parte del magisterio como grupo intelectual disidente.

En 1885 el pedagogo suizo Enrique C. Rébsamen empezó sus disertaciones públicas ese mismo año en Veracruz, a partir de la idea de que nuestro país necesitaba consolidarse políticamente sobre la base de la unidad intelectual y moral. Dividió a la Pedagogía en: general, histórica y práctica, y distinguió entre educación e instrucción, entendiendo a ésta como simple adquisición de conocimientos, mientras que aquella significa desarrollo gradual y progresivo de las facultades humanas.

### Influencias Europeas en el siglo XIX

Durante la última década del siglo XIX, los grupos educados en Universidades Europeas comienzan a transmitir las tendencias empiristas del positivismo. No solo en las aulas sino entre los funcionarios públicos, las ideas cientificistas se propagan en busca de postulados objetivos y experimentales. La concepción de la sociedad como un todo integrador daba pautas de conducta para definir los proyectos que con orden y evolución serian parte integrante de la estructura social mexicana hasta 1910. Los procedimientos metodológicos sometían al riguroso control gubernamental a los elementos que conformaban la lenta dinámica del sistema.

Por otro lado el Colegio de San Nicolás estableció en 1880 la administración de las profesiones conforme modelos franceses que dividían los estudios preparatorios para médicos, abogados y farmacéuticos. Justo Sierra subsecretario de Justicia e Instrucción Pública de 1901 a 1905, y, posteriormente responsable de la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes hasta 1911, promovió la reforma integral de la educación mexicana. El maestro Sierra afirmaba, con sus acciones, la convicción de que sin hombres bien preparados se hace imposible el gobierno y el progreso de las naciones. Así las ideas universitarias de una pedagogía social, expuestas por el maestro Sierra, conformaron el marco de actividades docentes y de investigación que habría de tener la Universidad.

En la época de Madero la situación del sistema educativo nacional reflejaba el ambiente que reinaba en el país. El nivel superior era el más abandonado a pesar de las pequeñas decisiones que tomaban las autoridades docentes y gubernamentales para encauzar la enseñanza propuesta por Justo Sierra a fines del Porfiriato, principalmente la fundación de la Universidad Nacional de México.

Las manifestaciones de desarrollo de la educación técnica e industrial, durante el periodo de la revolución, se reducían a la existencia de planteles que enseñaban algunos oficios o carreras comerciales a hombres y mujeres. Pese a que la extracción del petróleo mexicano no se dañó por el levantamiento armado, al personal nacional que laboraba en esta industria no se le permitía adiestramiento alguno, ya que los técnicos que dirigían las operaciones eran extranjeros.

El 5 de febrero de 1917 se promulga la actual [**Constitución mexicana**](http://www.constitucion.gob.mx/) en la ciudad de Querétaro. Con base en los principios dictados por los liberales en 1857, los carrancistas tomaron en consideración las propuestas del activo grupo de maestros que participaron en la revolución para la redacción del artículo 3o. que legalizaba la enseñanza libre y se responsabilizaba al estado de la instrucción pública. El maestro Antonio caso impartía lecciones de problemas; son los días de la Escuela de Altos Estudios, evocada por Alfonso Reyes.

La Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes se transformó en departamentos, uno de ellos integraba, en una sola dirección, la enseñanza técnica y la universitaria. Las reformas al sistema educativo mexicano elevaron al nivel de facultades dos importantes establecimientos: la escuela nacional de Química y la Escuela Superior de Comercio que pertenecieron a la extinta Dirección de la Enseñanza Técnica.

Desde su llegada a México, Vasconcelos se dedicó a trabajar arduamente en el programa educativo nacional. A partir de 1920 colaboro estrechamente con Obregón en el Departamento Universitario y de las Bellas Artes, fundado por Carranza en 1917, bajo la dirección intelectual de Vasconcelos se promulgo la ley que creo el Ministerio de Educación. Las aulas universitarias cobraban un cambio trascendental bajo la influencia y dirección de Vasconcelos. Como contraposición a las influencias positivistas que aun prevalecían en el ámbito educativo, el dinámico rector propicio el desarrollo de las actividades humanísticas que se beneficiaban con la participación de los miembros más destacados del grupo de intelectuales del Ateneo de la Juventud José Vasconcelos, Antonio Caso, Ricardo Gómez Róbelo, Alfonso Reyes y Jesús T. Acevedo, Manuel Gómez Morín y Lombardo Toledano.

Como el primer Secretario de la nueva Institución Vasconcelos, inauguraba oficialmente los servicios de la [**SEP**](http://www.sep.gob.mx/) el 20 de julio de 1921 a partir de esta fecha la instrucción popular se concentraba en los departamentos que quedaban bajo su ministerio y de inmediato puso en marcha su proyecto para la alfabetización de la población rural mientras que se procuraba, paralelamente, elevar el nivel cultural del país.

Por primera vez en la historia de México podía accederse a través de traducciones, ensayos y artículos, publicados regularmente en la revista El Maestro, que, de 1921 a 1923, destacó por la calidad y la actualidad de su contenido. 75 000 ejemplares en cada tiraje llevaban un mensaje y una enseñanza a los maestros en todo el país. En lo que compete a la autonomía de la Universidad esta se buscó desde 1917 sin conseguir resultados satisfactorios en las gestiones legales.

La enseñanza popular cobraba otro sentido durante el régimen callista; la alfabetización era un aspecto necesario para habilitar a la población a su participación activa en nuevas fuentes de trabajo vinculadas a labores de producción en gran escala, con manejo de maquinaria, que exigía entrenamiento previo de los trabajadores además de una programación y control de calidad adecuado, por manos de especialistas que, hasta este período, no existía en suficiente cantidad ni calidad. El modelo callista que prevaleció hasta la llegada a la presidencia de Lázaro Cárdenas, mostraba una finalidad radicalmente distinta a la mesiánica idea vasconceliana, enseñar y alfabetizar para preparar la infraestructura industrial; satisfacer las demandas de los grupos que presionan al Estado con establecimientos de educación superior y actividades artísticas y culturales.

Al término del régimen callista. México contaba con cinco Universidades estatales en los centros de mayor desarrollo y estas eran:

a) Universidad de Puebla fundada en 1917
b) Universidad Autónoma del Estado de Michoacán, fundada en 1917
c) Universidad Nacional del Suroeste inaugurada en 1922
d) Universidad de Guadalajara fundada en 1925
e) Instituto Científico y Literario de San Luís Potosí decretado como Universidad el 10 de enero de 1923.

En 1917 Venustiano Carranza reconoció la necesidad de separar la Universidad del Gobierno federal, como un organismo administrativo autónomo. Decía Carranza: La Universidad, libre, corresponderá “a los altos fines para que fue creada, subsistiendo ajena a las fluctuaciones de la política, independiente del poder público libre de toda intervención oficial y sin las limitaciones, la esclavitud burocrática y la tutela ministerial con que fue establecida en 1910 “.
Hacia 1933 el clima político de México se nacionalizaba gracias a los propulsores del socialismo; el ámbito educativo nacional aun no consolidaba una clara definición ni de su pedagogía ni de los objetivos de estudio, las herencias de las filosofías vitalistas de los años veinte vivían aun en el ánimo académico de maestros y algunos de los intelectuales.
La educación superior en México, padecía una de las más agudas crisis de su historia como resultado de los conflictos entre el Estado revolucionario y los establecimientos educativos que defendían su derecho a participar de los beneficios que acarrea el conocimiento.

La autonomía concedida a la Universidad en 1929, sometió a la educación superior a un sistema de financiamientos siempre insuficiente para satisfacer la demanda de servicios académicos, así se sometía a la prueba que le había impuesto el Estado para testificar la capacidad de gobernarse así misma entre pugnas internas de quienes utilizaban a la Institución como medio de lucha personal o de grupo. El primer Congreso de Universitarios Mexicanos, celebrado en septiembre de 1933 en la ciudad de México, sirvió de escenario a los representantes de institutos y universidades de educación superior para discutir la función social de la enseñanza. Ante la crítica situación que prevalecía en los centros educativos hubo dos corrientes en la discusión: la libertad de cátedra en un ámbito de total autonomía, como marco crítico de teorías e ideologías universales para la formación de los estudiantes, posición defendida por algunos intelectuales de la generación del Ateneo de la Juventud, principalmente por el maestro Antonio Caso. La segunda comisión tenía un criterio opuesto al de Caso, al proponer al congreso la filosofía Marxista como filosofía universitaria, esta fue expuesta por Vicente Lombardo Toledano.



Las características de la educación superior contemporánea de nuestro país fueron tejidas en medio de debates públicos y polémicos controvertidas alrededor de modelos filosóficos para la enseñanza, susceptibles de ajustarse a las necesidades de desarrollo económico y social de la sociedad revolucionaria. Durante el gobierno de Cárdenas se insistía en manifestar la necesidad de crear cuadros técnicos desde las aulas para capacitar al pueblo de México en los avances tecnológicos que eran necesarios para industrializar la nación. La cátedra libre ganaba simpatizantes entre maestros y alumnos que ponderaban la importancia teórica del análisis de problemas universales. La dependencia tecnológica de nuestra sociedad semicolonial paraba con recurso no renovables y con endeudamientos superiores a nuestra capacidad productiva para solventarlos, sin tener que sacrificar el desarrollo de una economía propia. Se creó el Instituto Politécnico Nacional, que sin necesidad de promulgar ninguna ley o decreto especifico, comenzó a funcionar en 1937, dentro de la estructura de la secretaria de Educación Pública. Favorecía a los egresados de la secundaria en aspectos específicos de las ciencias aplicadas y las técnicas industriales.

En 1932 el secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, dio a conocer la preocupación de las autoridades gubernamentales por el adiestramiento de la población para manejar adecuadamente los recursos para transformar el medio físico y adaptarlos a las necesidades regionales. Dando inicio así a la instalación del Instituto politécnico siendo inaugurado el 2 de enero de 1937.El programa de Cárdenas estaba basado en los siguientes puntos:
1.Multiplicación del número de escuelas rurales.
2. Control definitivo del estado sobre la enseñanza primaria y secundaria
3.Precisando su orientación social, científica y pedagógica;
4.Su carácter de escuela no religiosa y socialista.
5. Atención preferente a la educación agrícola.
6. Sobre las enseñanzas de tipo universitario, destinadas a preparar profesionistas liberales.



En tanto que Lombardo hacía sentir sus mensajes sobre la clase obrera anteponiendo la educación a cualquier otra herramienta de producción. Educar significa, decía, formar hombres de acuerdo con las necesidades de la sociedad humana que no está formada por una sola clase de seres, sino dividida en dos grandes clases: “una que posee la tierra, las herramientas, las máquinas, todos los instrumentos que multiplican la escasa fuerza física del hombre, y la otra clase social, la que no posee los instrumentos que hacen posible la riqueza, la que solo tiene para vivir una compensación pequeña que le permite conservar su existencia. Lombardo organizo la Federación Nacional de Maestros y luchó incansablemente por la institucionalización de la enseñanza socialista.

La educación superior de carácter privado se inició durante el Cardenismo como una respuesta de las clases acomodadas a la imposición del materialismo histórico para las escuelas nacionales como lo establecía el artículo 3o… El Instituto Tecnológico de Monterrey se organizó por los industriales neoleoneses para adiestrar sus propios cuadros técnicos y administrativos destinados, principalmente, a los establecimientos industriales y financieros de una prospera iniciativa privada regional que, en pocos años, se distinguiría como una agrupación importante de presión al estado. El 25 de marzo de 1950 los representantes de once universidades y doce institutos superiores acordaron la fundación de la [**Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior**](http://www.anuies.mx/) como un organismo dedicado a fomentar las acciones favorables a sus establecimientos y a las necesidades del país. Asimismo la ANUIES fungiría como una unidad consultiva, de investigación y análisis de los asuntos de carácter pedagógico o administrativo, que contribuyera a mejorar los servicios educativos para atender la demanda de personal especializado de toda la República.

Al Presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) correspondió afrontar la heterogeneidad del sistema mediante un programa educativo que incluía la incorporación de textos gratuitos para toda la primaria. Con la aplicación del plan de Once años, el Estado enfatizó la conducción del “proceso mental y emocional” de los escolares; las escuelas públicas cumplirían la función de enlace entre la recreación infantil.

A partir de 1970 el gobierno nacional organiza y coordina, sistemáticamente, un programa nacional de “reforma educativa” para todos los niveles de enseñanza como respuesta institucional a las demandas sociales, políticas y económicas de la población de los centros urbanos del país. El régimen de Echeverría, consistió, inicialmente, en habilitar a la población a la participación masiva en la actividad económica y cultural para superar las condiciones del subdesarrollo, mediante una estrategia educativa de tendencia nacionalista y actualizada con procedimientos eficaces para la enseñanza; el mexicano educado podría contrarrestar la subordinación colonialista, la influencia de los medios masivos de comunicación y la injerencia sistemática y acumulativa de mensajes y valores transmitidos con un afán comunista, por los representantes del mercado de bienes y servicios.

Los primeros proyectos que se llevaron a cabo en el ambicioso y controvertido plan reformador del sistema educativo, consistieron en la creación del Colegio de Bachilleres y los Colegios de Ciencias y Humanidades. Paralelamente, se diseñaban los contenidos de los textos obligatorios y gratuitos para el ciclo primario. Dos aspectos primordiales aparecen como contradicciones evidentes en el sistema educativo actual: el contenido pedagógico que sostiene, de una parte, la formación crítica y analítica del educando desde la primaria, para favorecer, aparentemente, una mayor participación popular en el desarrollo nacional y, de otra, el refuerzo que el Estado ha impuesto al control de las Instituciones que conformar la estructura de poder.

La reforma educativa de 1970 intento cubrir tres aspectos fundamentales:

a) La actualización de los métodos, técnicas e instrumentos para dinamizar el proceso enseñanza, aprendizaje.
b) La extensión de los servicios educativos a una población tradicionalmente marginada, mediante la aplicación sistemática de medios pedagógica modernizados.
c) Flexibilidad del sistema educativo para facilitar la movilidad horizontal y vertical de los educandos entre la diversidad de tipos y modalidades del aprendizaje.

El Instituto Nacional de la Investigación Científica reunió la colaboración de más de ochocientas personas en 1969, para elaborar un estudio de la ciencia y tecnología en el país que sirvió para determinar los objetivos y funciones del [**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**](http://www.conacyt.mx/) fundado en 1971. A la nueva institución correspondía la definición de la política científica y tecnológica que auspiciara la solución a problemas prácticos y relacionados con el desarrollo. El medio para reducir grados acusados de dependencia tecnológica, ampliar la industrialización y disminuir las desigualdades entre la población mediante políticas de redistribución del ingreso quedo esclarecido en el quehacer de los pilares del avance de la nación: educación, ciencia y tecnología.

El CONACYT se ha encargado de iniciar la coordinación del sistema científico – tecnológico con la intención de:
a) Cubrir las áreas de investigación y desarrollo que previamente estuvieran substancialmente o enteramente desatendidas.
b) Procurar una mayor vinculación entre las actividades de investigación y desarrollo y la de los sectores educativos, productivo y científico – tecnológico y,
c) Suministrar servicios de apoyo tanto para el desenvolvimiento de las actividades productivas como las de ciencia y tecnología.



Hasta 1955 la Pedagogía era estudiada como posgrado en la [**Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM**](http://www.filos.unam.mx/), fecha en que es creado el [**Colegio de Pedagogía**](http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/Pedagogia/) cuya experiencia permite surgir en 1959, bajo la administración del doctor Francisco Larroyo, la idea de fundar una licenciatura en Pedagogía, concediéndose a los licenciados el título de Pedagogo, y a los estudios superiores los grados de Maestro y Doctor en Pedagogía. La licenciatura en Pedagogía de la UNAM comenzó con el plan de 1960, reformado en 1966 y 1972; posteriormente ha sufrido modificaciones para adecuarlo a los nuevos requerimientos de nuestra sociedad.



[**La Universidad Pedagógica Nacional**](http://www.upn.mx/) empezó a funcionar en 1978 con cinco licenciaturas, una de las cuales era la de Pedagogía. En julio de 1995, se graduó la primera generación de egresados de la Maestría en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional. Como es natural en una institución tan joven, su planta docente ha obtenido sus doctorados mayoritariamente en la UNAM y varias otras instituciones de prestigio, sin embargo para el año dos mil egresaron de sus aulas los primeros doctores en Educación.